



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 23 FEB. 2016

DECRETO N° 409 (C)

VISTOS

1.- Ord. N° 371 de fecha, 17 de Diciembre del 2015, del Jefe del Departamento de Salud en el que solicita al Sr Alcalde requiera acuerdo del Concejo Municipal, para contratación de profesionales para desempeñarse en el **“Atención Kinésica a Pacientes diagnosticados con artrosis de caderas o de rodillas”**, en el Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

2.- Certificado N° 986, de fecha 22.12.2014 del Concejo Municipal que aprueba lo solicitado en Ord. N° 371 de los Vistos.

3.- Ord.N° 27 de fecha 01 de Febrero del 2016 que solicita al Sr. Alcalde la autorización para regularizar pagos de los contratos a honorarios del profesional Dr. Alejandro Toledo Gutiérrez.

4.- Referencia N° 00897 de fecha 02 de Febrero del 2016 que autoriza lo solicitado en Ord. N° 27 de los Vistos.

5.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con el trabajador(a) cuyos antecedentes ya se encuentran registrados y en uso de lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Regularícese Contrato de Prestación de Servicio, celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el trabajador(a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Programa **“Atención Kinésica a Pacientes diagnosticados con artrosis de caderas o de rodillas”**.

| NOMBRE | CARGO | HORAS SEMANALES | HONORARIOS |
|--------------------------------|-------------|-----------------|------------------------|
| MARCOS ALEJANDRO CASTRO MORAGA | KINRSIOLOGO | 44 HORAS | \$855.871.- Mensuales. |

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta **215-21-03 Presupuesto actual vigente.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
Contraloría (SIAPER)
Secretaría DAS
Finanzas DAS
Carpeta Funcionario
Funcionario

HMC/YSS/LBF/dcc.-